

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CURSO 2022/2023

(Aprobado en reunión extraordinaria de la Junta de Facultad el 26 de julio de 2024)

Nombre del Centro: Facultad de Traducción e Interpretación

Nombre de la Decana: Dña. Gracia Piñero Piñero

Oferta formativa:

- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*
- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*
- *Programa formativo conducente a la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*
- *Programa formativo conducente a la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo*
- *Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura.*
- *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*

De acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la ULPGC se compone de un conjunto de elementos interrelacionados a través de los cuales se gestiona, de forma planificada, la calidad del Centro, que persigue una mejora continua de los servicios que ofrece. El SGC recoge todas las medidas de garantía que la Facultad implanta en relación con los niveles docentes, servicios, infraestructuras, recursos y resultados, con el objetivo de favorecer la mejora continua de las titulaciones que imparte y de garantizar el nivel de calidad de su oferta formativa.

El SGC presta especial atención al análisis de las necesidades y expectativas de los estudiantes y de los restantes grupos de interés relacionados con la formación ofrecida; al establecimiento de objetivos dentro de su ámbito de aplicación; y a la toma de decisiones respecto de los criterios de calidad.

Para cumplir esta misión, el SGC abarca una serie de acciones y procedimientos que analizan el desarrollo de la enseñanza y los resultados del proceso formativo a través de un sistema de recogida de información, de revisión y de mejora en lo relativo a lo siguiente:

- los objetivos del plan de estudios
- las políticas y los procedimientos de admisión
- la planificación de la enseñanza
- el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los estudiantes
- la orientación al estudiante
- la dotación del personal académico
- los recursos y servicios de la enseñanza
- los resultados del aprendizaje

Además, existen procedimientos de consulta que permiten recabar información de egresados, empleadores u otros grupos relevantes sobre la inserción profesional de los titulados, la formación adquirida, los perfiles profesionales o las necesidades de formación

continua.

Este informe recoge la información correspondiente al curso 2022/2023 conforme a los datos de rendimiento y de satisfacción puestos a disposición de la Facultad por el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC; también refleja los resultados de las encuestas internas de satisfacción de los diferentes grupos de interés realizadas por la misma FTI. La mayoría de estos datos (especialmente los de satisfacción) pueden consultarse, además de en este informe, en los sitios *web* de la FTI y de la ULPGC. Asimismo, estas páginas recogen también las reflexiones de las tres comisiones de asesoramiento docente (CAD de los Grados, la CAD de MECU y CAD de MTP) de la FTI sobre los datos mencionados, tal como se expresaron en las respectivas reuniones de 16 de julio de 2024. Todo esto demuestra el compromiso declarado de la Facultad con la transparencia y con la mejora continua de los servicios que presta a sus grupos de interés.

1. RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la FTI establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación»¹, para el curso 2022/2023 se plantearon las siguientes acciones y metas encaminadas al logro de los Objetivos Generales:

OBJETIVO GENERAL 1. Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

OBJETIVO GENERAL 4. Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones que pudieran ser necesarias.

Objetivo específico ¹² (emanado de los objetivos generales 1 y 4)

1. Constituir un Consejo Externo formado por empleadores, egresados y tutores de prácticas para que la rendición de cuentas de la Facultad se realice en un contexto de interacción directa con los actores sociales y económicos de su ámbito.

Indicadores de la consecución del objetivo específico:

- Existencia de un reglamento que rijan el funcionamiento del Consejo Externo.
- Constitución del Consejo Externo.
- Existencia de los siguientes documentos:
 - Actas de la reunión o de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad

¹ Los objetivos específicos para el curso 2022/2023 se plantearon a partir de los objetivos generales señalados en la versión entonces vigente de la «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación», que se corresponde con la aprobada en Junta de Facultad el 19 de diciembre de 2019.

² La numeración de los objetivos específicos se corresponde con la que aparece en el documento oficial aprobado por la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 13 de octubre de 2022.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

dedicadas a este objetivo.

- Acta de la reunión de la Junta de la FTI dedicada a este objetivo.
- Acta de la reunión de constitución del Consejo Externo (DIR-REN01-22-23).

Meta: Contar con un reglamento que establezca las funciones y la composición del Consejo Externo y la constitución del Consejo Externo

Resultado: En la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 5 de julio de 2022, se elabora una propuesta de reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación (COEXTI). En la reunión ordinaria de la Junta de Facultad del 13 de julio de 2024, la Junta de Facultad aprueba el Reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación. El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su reunión del 15 de noviembre de 2023, aprueba el Reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación, que se publica en el BOULPGC el 11 de enero de 2024.

Interpretación de los datos: La Comisión de Garantía de Calidad, en reunión extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2024, elabora la propuesta del Reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación, que, posteriormente, es aprobada por la Junta de Facultad en su reunión del 13 de julio de 2024, con el voto de confianza de los miembros de la junta para que la CGC incorpore las recomendaciones que remitan los Servicios Jurídicos de la ULPGC. La Decana envía entonces el Reglamento aprobado en la Junta a la Secretaría General de la ULPGC y a los Servicios Jurídicos de la institución para su pertinente revisión. Los Servicios Jurídicos remiten su informe de recomendaciones sobre el Reglamento de la COEXTI el 24 de noviembre de 2023. La nueva versión del Reglamento, con la incorporación de las recomendaciones señaladas por los Servicios Jurídicos de la ULPGC, es trasladada el 30 de noviembre de 2023 a la Secretaria de la ULPGC, para someterla a la aprobación del Consejo de Gobierno de la ULPGC. Este, en su reunión del 15 de noviembre de 2023, aprueba el Reglamento del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación, que se publica en el BOULPGC el 11 de enero de 2024. La Facultad de Traducción e Interpretación comienza entonces el proceso de selección de entidades para poder constituir este órgano. Este momento coincide con el establecimiento de nuevas condiciones legales para la realización de las Prácticas Externas, que determinan que varias entidades privadas, organismos públicos y organizaciones del Tercer Sector decidan dejar de recibir a estudiantes en prácticas y que ocasionan también la necesidad de establecer convenios con nuevas entidades. Por todo ello, la constitución del COEXTI tendrá lugar en cuanto nuevas entidades privadas, públicas y del Tercer Sector confirmen su compromiso con la Facultad de Traducción e Interpretación.

OBJETIVO GENERAL 2. Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Objetivo específico 2 (emanado del objetivo general 2)

2. Establecer un marco general para una agenda anual de actividades interculturales dirigidas de modo preferente a los estudiantes de la FTI, con el fin de potenciar su formación integral y la interacción entre todos los miembros de la comunidad de la FTI.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Indicadores de la consecución del objetivo específico:

- Publicación en la página *web* de la Facultad de la agenda intercultural de la FTI.
- Número de actividades interculturales realizadas.
- Existencia de los siguientes documentos:
 - Actas de la reunión o de las reuniones de las CAT dedicadas a este objetivo.
 - Actas de las reuniones con la Delegación de estudiantes dedicadas a este objetivo.
 - Marco general de la agenda intercultural de la Facultad de Traducción e Interpretación (DIR-REN02-22-23).

Meta: Haber acordado el marco general de la agenda intercultural y haber realizado, al menos, una actividad intercultural prevista en el marco general.

Resultado: En la reunión extraordinaria de la Comisión de Acción Tutorial de la Facultad de Traducción e Interpretación celebrada el 23 de febrero de 2023, a la que se invita a la Delegación de estudiantes de la FTI, se aprueba la agenda intercultural de la Facultad de Traducción e Interpretación. Esta agenda constará de cuatro acciones: la celebración del día del traductor y del multilingüismo, a principios de curso; la organización del mercadillo navideño intercultural, en diciembre; la conmemoración del día de la francofonía, en marzo; y la celebración, en el mes de abril, del día del libro. Desde el 24 al 28 de abril de 2023, se celebró la Feria del libro solidaria, organizada por la Delegación de Estudiantes de la FTI en el Patio del Campus del Obelisco. En la página *web* de la Facultad se presentan todas las actividades que forman parte de esta agenda.

Interpretación de los datos: La Vicedecana de Calidad solicita por correo electrónico a los docentes del Centro, a la Delegación de Estudiantes y al resto de estudiantes de la FTI propuestas para configurar la agenda cultural. La Vicedecana presenta las propuestas recibidas a la Comisión de Acción Tutorial en su reunión extraordinaria del 16 de diciembre de 2022. Posteriormente, en la reunión extraordinaria de la CAT celebrada el 23 de febrero de 2023, se configura la agenda definitiva y se acuerda que todas las actividades estén promovidas por el equipo decanal y por la delegación de estudiantes; se acuerda también que las acciones más vinculadas a las lenguas y culturas presentes en nuestra Facultad estén coordinadas por el profesorado de las materias correspondientes. Se decide así integrar en la agenda cuatro actividades que reflejen las lenguas y culturas de trabajo del Centro, así como actos que ya se vienen celebrando, como el día del traductor y el día del libro, y que responden a la intención de celebrar la naturaleza intercultural de los estudios de Traducción e Interpretación. La Comisión de Acción Tutorial aprueba que conformen la agenda intercultural de la Facultad de Traducción e Interpretación los siguientes eventos: el día del traductor y del multilingüismo (30 y 26 de septiembre, respectivamente); un mercadillo navideño intercultural, que tendrá lugar en los días previos a la Navidad; el día de la francofonía (20 de marzo); y el día del libro (23 de abril). La CAT acuerda que, cada año, se celebrarán distintos actos (charlas, conciertos, conferencias, concursos, mercadillo, feria del libro) organizados con la Delegación de estudiantes y en los que participen docentes y estudiantes. En el curso 2022/23, del 24 al 28 de abril de 2023, en el patio del Campus del Obelisco, tuvo lugar la Feria del Libro Solidaria, organizada por la Delegación de estudiantes.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

OBJETIVO GENERAL 5. Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de atender sus necesidades de modo más adecuado y, con ello, procurar mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.

Objetivo específico 3 (emanado del objetivo general 5)

3. Actualizar el programa general de las Jornadas de Orientación Profesional para que responda de forma más eficaz a las necesidades de orientación laboral de los estudiantes de la FTI.

Indicador de la consecución del objetivo específico:

- Celebración de las XIV Jornadas de Orientación Profesional en marzo de 2023 con el nuevo programa general.
- Existencia de los siguientes documentos:
 - Actas de la reunión o de las reuniones de la CAT dedicadas a este objetivo (DIR-REN03-22-23).

Meta: Celebrar las XIV Jornadas de Orientación Profesional sobre la base del nuevo programa general.

Resultado: En la reunión extraordinaria de la Comisión de Acción Tutorial (CAT) de 16 de diciembre de 2022, se sugieren varias acciones para que las Jornadas de Orientación Laboral tengan más dinamismo y se acuerda que, en la próxima reunión de esta comisión, se conforme el programa definitivo, a partir de estas propuestas. Así, en la reunión extraordinaria de 23 de febrero de 2023 de la CAT, se aprueba el nuevo formato general de las Jornadas de Orientación Profesional, que responde de forma más eficaz a las necesidades de orientación laboral de los estudiantes de la FTI. Las XIV Jornadas de Orientación Laboral se celebran los días 29 y 30 de marzo de 2023, con un formato actualizado.

Interpretación de los datos: La CAT acuerda, el 16 de diciembre de 2022, varias acciones para dinamizar las Jornadas de Orientación Laboral: utilizar un lenguaje multimodal, de manera que no solo se recurra a la lengua oral sino también a otros códigos, como el audiovisual; involucrar a los estudiantes de la Delegación de Estudiantes en la organización y desarrollo de las JOP, como moderadores de las mesas y presentadores de los ponentes invitados; conservar la mesa de egresados con el mismo formato por su buena acogida; trasladar las sesiones al Módulo C; combinar las conferencias con talleres y *stands*; e incluir una sección de FTI por el mundo. La CAT, en su reunión extraordinaria del 23 de febrero de 2023, acuerda también que la conferencia inaugural con la que habitualmente se venían abriendo las jornadas sea sustituida por un taller; que participen en el vídeo *La FTI por el Mundo* tanto docentes que se encuentren en ese momento realizando estancias en el extranjero como egresados que desempeñen su labor fuera de nuestra comunidad autónoma; y, por último, convienen también los miembros de la CAT en que las dos mesas de egresados estén conformadas exclusivamente por egresados recientes de la FTI. En las encuestas de satisfacción sobre las JOP contempladas en el Plan de encuestas propias de la FTI y realizadas en los últimos minutos de las JOP celebradas con el nuevo formato en marzo de 2023, los asistentes valoraron las Jornadas con 4,07 (sobre 5) y 58 de los 63 participantes consideraron que se deben seguir celebrando.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

OBJETIVO GENERAL 4. Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

OBJETIVO GENERAL 5. Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de atender sus necesidades de modo más adecuado y, con ello, procurar mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.

Objetivo específico 4 (emanado de los objetivos generales 4 y 5)

4. Elaborar un documento de recomendaciones acerca del uso de herramientas de traducción automática en la actividad académica.

Indicador de la consecución del objetivo específico:

- Existencia de un documento de recomendaciones sobre el uso de herramientas de traducción automática.
- Existencia de los siguientes documentos:
 - Actas de las reuniones de la CAD de los Grados y del MTP dedicadas a este objetivo.
 - Actas de las reuniones de la CGC dedicadas a este objetivo.
 - Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se someta a aprobación este documento (DIR-REN04-22-23).

Meta: Aprobar un documento de recomendaciones sobre el uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica de la FTI.

Resultado: La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se reúne en sesión extraordinaria el 5 de julio de 2023, con el fin de acordar las líneas generales de unas recomendaciones sobre el uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica del Centro. Las Comisiones de Asesoramiento Docente de los Grados, del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, y del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura, reunidas el 11 de julio de 2023, estudian la propuesta elevada por la CGC, matizan ciertos aspectos y elevan el documento a la Junta de Facultad para su aprobación. Se incluye también a la CAD del MECU, pues en esta titulación pueden usarse herramientas de traducción automática y de inteligencia artificial. En la Junta de Facultad de 13 de julio de 2023, se aprueban las recomendaciones acerca del uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica de la FTI.

Interpretación de los datos: Los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se reunieron, el día 5 de julio, con el propósito de estudiar y redactar las líneas generales de las recomendaciones sobre el uso de las herramientas de traducción automática en la actividad académica de la FTI, para marcar así unas líneas que, por un lado, den cuenta de la preocupación de la facultad por el modo de incorporar a las aulas el uso de las herramientas de la Inteligencia Artificial y de la Traducción Automática; y que, por otro, permitan hacerlo con la flexibilidad necesaria para que todo el profesorado pueda atender paulatinamente a estas herramientas. Las tres CAD del Centro realizaron modificaciones sobre el documento remitido por la CGC para adaptarlo a la realidad de todas las titulaciones. Finalmente, el 13 de julio de 2023, la Junta de Facultad aprueba las recomendaciones definitivas, que se aplicarán siempre que sea posible, en función de las especificidades de cada materia y de forma coordinada dentro de cada asignatura.

Conclusiones sobre los objetivos específicos del curso 2022/2023

Al igual que en los cursos anteriores, todos los objetivos propuestos para el curso 2022/2023 se lograron en gran medida, aunque parte de las acciones contempladas para algunos de ellos se llevaron a cabo con cierto retraso, debido a la aparición de otras prioridades de gestión durante el desarrollo del curso; por otra parte, uno de los objetivos, la constitución del COEXTI no se pudo completar por circunstancias externas al Centro aunque muy pronto estaremos en condiciones de poder hacerlo. En todo caso, los objetivos específicos se han alcanzado casi de modo pleno, lo cual da cuenta de la marcha fluida de la FTI como centro que diseña sus objetivos anuales de forma realista y atendiendo al marco de su SGC. Al tiempo, de la realización y consecución de estos objetivos emanan nuevas acciones e incluso objetivos, que dan cuenta de que el Sistema de Gestión de la Calidad es un proceso cíclico, que busca la mejora continua.

1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO

1.2.1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas

Durante este curso, la demanda de plazas en todas las titulaciones de la FTI continuó siendo, en general, elevada con respecto al número de plazas ofertadas, tal como se aprecia en la tabla 1. Tras el mínimo descenso de preinscritos en primera y segunda opción en todas las titulaciones de Grado y en las Dobles titulaciones en el curso 2021/22 (75,35) respecto al curso 2020/21 (75,71), en el curso 2022/23 se aprecia un ascenso general respecto al curso previo.

Así, en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán se preinscribieron 139 alumnos (frente a 131 en 2021/22); en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, 224 estudiantes (frente a los 154 de 2021/22); en la Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés, se preinscribieron 54 (frente a 68 en 2021/22); y, en la Doble titulación de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, 51 estudiantes (frente a 53 en 2021/22). Por otra parte, además, el descenso de preinscritos en primera opción en los dos Programas de Doble Grado no resulta preocupante: en el primer caso, se quintuplica el número de plazas disponibles (54 para 10 plazas); y, en el segundo, casi se cuadriplica (51 para 15 plazas). Además, la tasa de estudiantes matriculados en primera opción aumenta en los dos grados simples respecto al curso anterior: en el Grado en Traducción e Interpretación: Inglés - Francés alcanza el 86% frente al 73,33% en 2021/22; y en el Grado en Traducción e Interpretación: Inglés – Alemán, el 67,74% frente al 67,65% en 2021/22.

En lo que se refiere a los Másteres, en ambos casos los preinscritos en primera y segunda opción superan el número de plazas ofertadas y aumentan respecto al curso anterior: en el MECU, se preinscribieron 149 alumnos (frente a 115 en el curso 2021/22); y en el MTP, 93 (frente a 89 en 2020/21). Las cifras de preinscritos en ambos casos no son, en absoluto, desdeñables, pues confirman un ascenso progresivo desde que comenzaron a impartirse ambas titulaciones. De hecho, casi quintuplican el número de plazas ofertadas en el caso del MECU, y lo cuadriplican en el MTP.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

<i>Titulación</i>	<i>Plazas ofertadas</i>	<i>Preinscritos en primera y segunda opción</i>
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán	35	139
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés	50	224
Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán e Inglés-Francés	10	54
Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán y Turismo	20	51
Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU)	30	149
Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)	30	93

Tabla 1. Relación entre el número de plazas ofertadas y el número de preinscritos en primera y segunda opción para los títulos de Grado y de Máster de la FTI en el curso 2022/23 (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC).

En todo caso, el número total de matriculados evidencia una alta demanda, que se mantiene constante, de los Grados y de las Dobles titulaciones de la Facultad de Traducción e Interpretación, en una sociedad que, un año más, demuestra ser consciente de la trascendencia del papel desempeñado por estos profesionales de la comunicación entre lenguas y culturas.

En lo relativo a los dos títulos de posgrado que ofrece la FTI, en el MECU se matricularon 21 nuevos estudiantes; y, en el MTP, 15. En ambos casos, como en cursos anteriores, es necesario señalar que estas titulaciones conviven con una variada y competitiva oferta de estudios de posgrado presenciales de otros organismos públicos y privados. En concreto, se ha de citar la enorme demanda del título habilitante *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, de la propia ULPGC, que repercute sustancialmente sobre los restantes Másteres impartidos en esta universidad. Por otra parte, además, en los últimos cursos, se ha producido un aumento considerable del número de titulaciones de posgrado virtuales o mixtas. A ello se ha de añadir el factor de la insularidad, que obstaculiza la atracción de candidatos de otras provincias españolas o del extranjero. A pesar de estas circunstancias adversas, se entiende que los números actuales, nada despreciables, son también el reflejo de la labor de promoción llevada a cabo por los responsables de la ULPGC, por la propia FTI y por los respectivos coordinadores del MECU y del MTP; tales números muestran también que se trata de una oferta académica muy sólida y coherente para nuestro entorno geográfico y económico.

Orientación al estudiante

Durante los primeros días del curso 2022/2023, el equipo decanal de la FTI celebró con normalidad las *habituales Jornadas de Acogida y de Bienvenida*, a las que se convoca a todos los estudiantes de la FTI, con el fin de darles la bienvenida al nuevo curso y de proporcionarles información de interés sobre cuestiones académicas y administrativas. Las *Jornadas de Acogida*, destinadas a los estudiantes de nuevo ingreso, continuaron con el formato de dos sesiones: los días 12 y 13 de septiembre de 2022, se recibió a todos los alumnos del primer curso del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*, del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*, de la *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés* y de la *Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo*. A todos ellos se informó sobre el funcionamiento académico y administrativo del Centro. En estas jornadas intervinieron, entre otros, el equipo directivo,

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

los profesores responsables de las materias que se imparten en el primer curso, miembros del Personal Técnico, de Administración y Servicios y representantes del Programa de Mentoría, de la Delegación de Estudiantes de la FTI y de la vocalía de AETI de la FTI. Según la encuesta de satisfacción sobre estas Jornadas, los alumnos de las cuatro titulaciones valoraron muy positivamente esta iniciativa: los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés la valoraron con un 4,45 la acogida y la información recibida en estas sesiones; los del Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán le otorgaron un 4,46; los de la *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés*, un 5; y los de la *Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo*, un 4,5. Los nuevos estudiantes de la *Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo* fueron recibidos, además, por los responsables de la Facultad de Empresa, Economía y Turismo el 13 de septiembre en dicho Centro.

También transcurrió con normalidad la habitual Jornada de Bienvenida, destinada a los estudiantes veteranos de los grados, que se celebró el 14 de septiembre de 2022. En ella, tras la presentación inicial de la Decana y de la Secretaria del Centro, la Vicedecana de Ordenación Académica centró su intervención en el trabajo de fin de grado (TFG); la Vicedecana de Relaciones Internacionales dio cuenta de los programas de movilidad; y, por último, la Responsable de Prácticas del Centro informó sobre las prácticas externas. La media de valoración de esta Jornada fue de 3,81.

De igual modo, se dio la bienvenida a los alumnos matriculados en los dos Másteres de la FTI (MECU y MTP) y se les informó sobre cuestiones académicas y administrativas relevantes en sendos encuentros celebrados el 26 de septiembre de 2022. En ellos, participaron miembros del equipo decanal, los coordinadores y los responsables de las prácticas externas de los respectivos títulos. Los estudiantes del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura otorgaron una valoración de 4,85 a la acogida y a la información recibida en esta Jornada; por su parte, los estudiantes del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural la valoraron con un 5.

Desde el curso 2011/2012, la FTI puso en marcha su Plan de Acción Tutorial (PAT), con actuaciones dirigidas principalmente a los estudiantes de Grado de primero, y de cuarto y quinto cursos, etapas en las que se consideran prioritarias las acciones de ayuda a la adaptación a la vida universitaria, en el caso de los estudiantes de primero, así como las acciones relacionadas con la formación superior y con la búsqueda de empleo, para los de cuarto y quinto. En general, y en consonancia con cursos anteriores, el grado de satisfacción de los estudiantes de la FTI con este PAT en el curso 2022/2023 fue de moderado a elevado. Otorgan una media superior a 4 en sus valoraciones sobre las distintas acciones del PAT, entre las que destacan las Jornadas de Acogida, lo que puede observarse mediante los resultados de las encuestas realizadas por el propio Centro a cada uno de los grupos tutelados al acabar el curso³.

Desde el curso 2022/23, los estudiantes de nuevo ingreso pueden acogerse al Programa de Mentoría, programa de información y orientación de la ULPGC basado en la mentoría entre iguales, con el que la institución guía y apoya a los de nuevo ingreso (mentorizados) con la ayuda de los estudiantes de cursos superiores (mentores), tutelados y coordinados por el profesorado del centro. A través de este programa, el estudiante mejora su integración en la vida universitaria y desarrolla habilidades y actitudes básicas para sus

³ Los resultados íntegros de estas encuestas, realizadas por la FTI en el marco de la valoración interna de la satisfacción de sus grupos de interés, pueden consultarse en el apartado de Calidad de la web de la FTI (fti.ulpgc.es).

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

necesidades académicas y personales que, de otra forma, adquiriría con mayor lentitud. En el primer curso de implantación de este programa, participaron dos profesores-tutores, 15 mentores y 66 mentorizados de la Facultad de Traducción e Interpretación. En la encuesta sobre el desarrollo de este Programa, realizada por el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, los mentores señalan que su principal motivación para participar en este Programa fue el espíritu de ayuda a otros compañeros, el interés por la universidad y obtener experiencia en la gestión de equipos y en comunicación (casi el 80%, en ambos casos). En lo que respecta a los mentorizados, casi el 60% destaca que el programa de mentoría les ha permitido integrarse mejor en la vida universitaria y que gracias a este programa ha conocido mejor la universidad; y más del 60% lo consideran positivo y lo recomendarían a los estudiantes de nuevo ingreso.

Por otra parte, los estudiantes de cuarto de los Grados y de quinto de la *Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés* señalaron en las encuestas que realizan en la Sesión de Despedida sobre su grado de satisfacción con el Plan de Acción Tutorial que su paso por la FTI les había resultado provechoso y positivo. De modo particular, los estudiantes del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés* puntuaron con un 4,83 la motivación por la calidad y el aprendizaje autónomo; los del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* otorgaron un 5 al reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad; y, a la adaptación a las nuevas situaciones, asignaron un 4,7. Los estudiantes del *Doble Programa de Traducción e Interpretación Inglés – Alemán – Francés* valoraron con un 4,83 el vínculo con la Facultad, las actividades presenciales, el trabajo autónomo, la resolución de problemas y el trabajo del tutor de TFG. Por último, los estudiantes del MECU consideraron que su paso por la FTI había supuesto una experiencia provechosa y positiva; también valoraron el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, con un 4,85 y un 4,89, respectivamente. En el caso del MTP, el grado de satisfacción con el trabajo autónomo fue de un 4,85; y con la labor del tutor de TFM, de un 4,38.

Para los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones de Grado y de los Dobles Programas se han ofrecido sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas y sobre la realización del Trabajo Fin de Grado. Otra de las acciones más relevantes y mejor valoradas de orientación al estudiante organizadas por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI, las *Jornadas de Orientación Profesional*, se ofrecieron, como suele ser habitual, a los estudiantes de los dos últimos cursos y se celebraron los días 29 y 30 de marzo de 2023. Estas Jornadas permiten el contacto de los alumnos asistentes con representantes del sector empresarial de Gran Canaria y con profesionales que, en buena parte de los casos, son antiguos egresados. En este curso se celebraron con un nuevo formato, de acuerdo con el tercer objetivo específico de Centro para el curso 2022/23.

Igualmente, entre otras medidas emprendidas por la FTI con el objetivo de guiar a los alumnos en su recorrido hacia el mundo profesional, el centro ha favorecido también la colaboración con entidades externas para que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares que sean pertinentes para sus estudios. Al respecto, la *web* de la FTI publica información regular y actualizada sobre ofertas de prácticas extracurriculares, tanto en España como en el extranjero, ajustadas al perfil de sus estudiantes. Esta información se envía también a todos los estudiantes del Centro a través del correo electrónico.

Finalmente, durante el curso 2022/2023, la FTI organizó y financió un total de 13 actividades de extensión universitaria dirigidas exclusivamente a sus estudiantes y orientadas principalmente hacia lo profesional. Estas actividades, que se muestran a continuación en la tabla 2, fueron propuestas por los docentes del centro a partir de una convocatoria anual y, posteriormente, fueron resueltas por la Comisión de Extensión

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Universitaria de la FTI:

Título de la actividad	Fechas	Ponentes
<i>Protocolo y Marca Personal para los intérpretes del siglo XXI</i>	4 y 5 de octubre de 2022	Matías Vedaschi
<i>Interpretación en las artes escénicas: danza y coreografía. Técnicas de relajación para la interpretación a través del movimiento corporal</i>	Del 30 de enero al 2 de febrero	Cristina Cela, David O'Connor y Violeta Ginés
<i>Curso teórico-práctico de lengua de signos española: nivel inicial I</i>	Del 23 de enero al 16 de marzo de 2022	Sonia López y Nuria Melián (empresa GC Signo)
<i>Mejora tu comunicación sobre la base de tus y sus preferencias</i>	Del 6 al 9 y del 13 al 16 de febrero	Yolanda Feal San Martín
<i>Competencias para el mundo digital en la era digital (para alumnos de Máster)</i>	27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo	Lourdes Rivas Güida
<i>El análisis contrastivo en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Metodologías de investigación para tu TFT:</i>	27 de febrero, 1 y 3 de marzo	Ana Isabel Díaz Mendoza
<i>El error en el aprendizaje y la enseñanza de lenguas. Ideas para tu TFT</i>	28 de febrero, 2 y 6 de marzo	Ana Isabel Díaz Mendonza
<i>Diséñate: concóctete y define tu futuro profesional</i>	13, 15, 20 y 28 de marzo	Lara Hernández
<i>Ser nómada digital y emprendedor: una opción de futuro</i>	14, 16, 23 y 29 de marzo	Lara Hernández
<i>Curso teórico-práctico de lengua de signos española: nivel inicial II</i>	Del 20 de marzo al 17 de mayo	Sonia López y Nuria Melián (empresa GC Signo)
<i>El control de las emociones en la interpretación consecutiva mediante las técnicas del mindfulness</i>	Del 27 al 31 de marzo	Ana M ^a García Álvarez
<i>Technology Trends in Translation</i>	2, 3, 9, 10, 16 y 17 de mayo	Detlef Reineke
<i>Structuration et stratégie de la communication digitale des futurs traducteurs</i>	Del 8 al 12 de mayo	Pascal Pinhas

Tabla 2. Relación de actividades de extensión universitaria organizadas y financiadas por la FTI durante el curso 2022/2023 (Fuente: elaboración propia).

Todas estas actividades lograron un alto nivel de ocupación y los estudiantes que asistieron a ellas, tal como reflejan los resultados de las encuestas de satisfacción de cada uno de estos cursos, opinaron que habían resultado interesantes o, de manera mayoritaria, muy interesantes y sugieren nuevos temas, que la Facultad trata de atender en el curso posterior. Del mismo modo, en casi el 100% de los casos, los asistentes recomiendan que estos cursos se vuelvan a celebrar en años posteriores⁴. Todo ello indica que la oferta de cursos resultó pertinente para los estudiantes de los títulos que ofrece la Facultad.

⁴ Los resultados íntegros de estas encuestas, realizadas por la FTI en el marco de la valoración interna de la satisfacción de sus grupos de interés, pueden consultarse en el apartado de Calidad de la web de la FTI (fti.ulpgc.es).

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

Las **tasas de rendimiento**⁵ y de **éxito**⁶ del conjunto de las titulaciones impartidas en la FTI se mantuvieron muy altas en el curso 2022/2023 (con medias superiores al 85% en casi todos los casos para ambas tasas), lo que permite concluir que la gran mayoría de los alumnos de la FTI muestra mucho interés por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente en su respectiva carrera académica.

En lo relativo a los resultados académicos, conviene mencionar la asignatura dedicada a la elaboración y defensa de un trabajo de fin de título (TFT) de todas las titulaciones de Grado y de Máster. En la línea de cursos anteriores, la tasa de rendimiento en esta asignatura en el curso 2022/2023 fue relativamente baja, con una media ligeramente inferior al 50% en los dos títulos de Grado. En la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, la tasa se sitúa en el 77,68%. En el caso de los dos Másteres, sin embargo, esta asignatura manifiesta un comportamiento diferente respecto al curso anterior: en el MECU desciende al 40,64% (frente al 47,62% en 2021/22) y en el MTP, asciende al 40,63% (frente a 30,43% en 2021/22), lo que supone, en esta última titulación, un aumento de 10 puntos porcentuales. En relación con estos datos –inferiores a las medias observadas en la tasa de rendimiento para cada titulación–, se ha de hacer notar que las causas de que un estudiante decida no completar y defender su TFT en el curso correspondiente pueden responder a motivos de carácter académico (el alumno ha de haber aprobado todas las materias del título como requisito ineludible antes de presentar el TFT), pero también pueden tener un carácter personal, lo que las convierte en algo difícil de controlar para el centro. Por otra parte, además, se ha de atender a las circunstancias particulares de este curso, pues, según se señala más adelante, el número de alumnos a tiempo parcial sigue siendo extraordinariamente alto, lo que significa que los estudiantes tienen dificultades para finalizar las titulaciones de Máster en un solo curso. En contraposición al dato de la tasa de rendimiento, la tasa de éxito en el TFT se aproxima al 100% en todos los casos; esto da cuenta de que, cuando se dan las condiciones académicas y personales adecuadas, los estudiantes logran culminar con éxito esta asignatura y, con ella, sus estudios de Grado o de Máster.

Con respecto a la tasa de abandono inicial⁷, la cifra definitiva (no provisional) más reciente que ofrece la base de datos de la ULPGC se refiere al porcentaje de los alumnos que, siendo de nuevo ingreso y estando matriculados en el curso 2020/2021, no se habían vuelto a matricular en los dos cursos siguientes (2021/2022 y 2022/2023). En el curso mencionado, este indicador, sin embargo, no se comporta de manera homogénea en todas las titulaciones. De este modo, en el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*, desciende un año más del 22,58% al 13,51%, frente al aumento experimentado en el curso 2019/20. Por otra parte, aumenta esta tasa tanto en el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés* (del 7,84% al 13,64%) como en la *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo* (del 5% al 30,77%). En la *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés* y en el *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* no hay abandonos. En el *Máster en Traducción Profesional y Mediación intercultural* el abandono aumenta del 0% al 26,32%. Dada la variabilidad de los aumentos

⁵ La **tasa de rendimiento** se calcula dividiendo el número de créditos superados en un título entre el número de créditos matriculados en ese título, y multiplicando el resultado por 100.

⁶ La **tasa de éxito** se refiere al porcentaje de créditos superados frente a los créditos presentados.

⁷ La **tasa de abandono inicial** se calcula dividiendo el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso X y que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, y multiplicando el resultado por 100.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

y descensos en cada título curso a curso, no es posible extraer conclusiones de las variaciones interanuales de esta tasa, que podrían obedecer a la acumulación de circunstancias personales de los estudiantes afectados.

El Informe anual del centro correspondiente al curso 2019/20 ya señaló el marcadísimo aumento de los estudiantes matriculados a tiempo parcial en la FTI. Se ha de tener en consideración, en este sentido, que, según *Acuerdo del Consejo Social de la ULPGC, de 14 de mayo de 2020, por el que se aprueban medidas extraordinarias en materia de progreso y permanencia dirigidas a los estudiantes de la ULPGC matriculados en los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021*, se decidió que los miembros del alumnado más vulnerables por la situación social y económica derivada de la alerta sanitaria provocada por la covid-19⁸ pudiesen pasar a la consideración de estudiantes a tiempo parcial, con los beneficios que ello conlleva de cara a la aplicación de las normas de progreso y permanencia. Este acuerdo supuso, en el caso concreto de la FTI, que, de 8 alumnos matriculados a tiempo parcial en el curso 2018/2019, se pasara a 119 estudiantes con ese perfil en el curso 2019/2020; a 107 en 2020/2021; y a 102 en 2021/22. En el curso 2022/23 la cifra de estudiantes a tiempo parcial continúa el descenso y se sitúa en 98. Dado que los estudiantes que solicitaron esta modalidad van culminando sus estudios progresivamente, es normal el paulatino descenso de esta cifra.

Sobre la valoración del grado de **satisfacción del alumnado con el desarrollo y la evaluación de la enseñanza**, en el curso 2022/2023 se aplicó el mismo procedimiento de realización de encuestas a los estudiantes que en el segundo semestre del curso anterior, esto es, se realizaron en formato no presencial. En este sentido, desde el curso 2011/2012 hasta el curso 2018/2019, la encuestación se había llevado a cabo en papel, dentro de las aulas y según la planificación del Vicedecanato de Calidad del Centro, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC; el carácter presencial de las encuestas garantizaba que el nivel de participación de los estudiantes proporcionase datos significativos. Desde el segundo semestre del curso 2019/2020, y a raíz de una revisión del proceso por parte del Vicerrectorado de Calidad y de la conversión forzosa de la docencia a un formato no presencial por la covid-19, este procedimiento de encuestación se realiza solo en formato telemático, lo que ha supuesto una reducción del porcentaje de participación de los estudiantes en todos los Centros de la ULPGC. No obstante, los alumnos valoraron de forma positiva las enseñanzas impartidas por la FTI en el curso 2022/2023, con puntuaciones en torno a 4 en casi todas las titulaciones.

En lo referente a la **satisfacción del profesorado con el desarrollo y la evaluación de la enseñanza**, el Gabinete de Evaluación Institucional realizó la encuesta bienal al PDI de cada titulación en el curso 2021/22. Sus resultados denotaron un alto grado de satisfacción del equipo docente con respecto a los títulos de la FTI. Los profesores de los Grados valoraron los respectivos programas formativos con un promedio de 4,41 puntos; los planes de estudios (en el sentido de los contenidos y la especialización que plantean), con 4,40 puntos; y los conocimientos y las competencias adquiridos por los egresados, con 4,24 puntos. Los docentes del MTP puntuaron con 3,80 el desarrollo general de su programa formativo; valoraron con 4,67 puntos los contenidos y la especialización del currículo; y

⁸ En concreto, los alumnos afectados por esta medida extraordinaria fueron los siguientes: a) estudiantes que hayan sido incluidos en un ERTE o, en su caso, alguno de sus progenitores o tutores legales; b) estudiantes que estén en situación legal de desempleo o, en su caso, alguno de sus progenitores o tutores legales; c) estudiantes que tengan familiares dependientes o situaciones de conciliación familiar motivadas por la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

asignaron 4,36 puntos al nivel de conocimientos y competencias adquiridos por los titulados. Por último, los profesores del MECU evaluaron el desarrollo global del programa formativo con 3,88 puntos; los contenidos y la especialización del plan de estudios, con 4 puntos; y los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes, con 3,88 puntos.

Personal Docente

En el curso 2022/2023, la docencia de los títulos de la FTI ha continuado cubierta por personal cualificado, experimentado y especializado, tal como refleja el perfil académico público de cada uno de ellos, que figura en la *web* de la ULPGC, dentro de las respectivas titulaciones. Evidencia de ello es, también, el número de sexenios (que denota la calidad de la trayectoria investigadora) y de quinquenios (muestra del grado de experiencia docente) de los profesores a tiempo completo vinculados a la Facultad, como manifiestan los datos siguientes: los docentes del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* contaban con 26 sexenios y 86 quinquenios en 2022/2022; los del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*, con 20 sexenios y 71 quinquenios; los del MECU, con 15 sexenios y 30 quinquenios; y, por último, los del MTP, con 15 sexenios y 37 quinquenios.

Por su parte, como ha ocurrido tradicionalmente, la tasa de profesorado doctor fue muy elevada en el curso 2022/2023, en el que alcanzó una media de 66,23% en el recuento conjunto de los Grados y de los Másteres ofrecidos por la FTI. Si observamos el caso de los Másteres por separado, por su mismo carácter de títulos de posgrados, los porcentajes fueron necesariamente más elevados: los profesores doctores en el MECU constituyeron el 100% del total, y los del MTP, casi el 80%, como establece la Memoria de verificación de ambos títulos.

Por lo que se refiere a la situación administrativa del profesorado de la FTI, en el curso 2022/2023 se observa un ligero descenso en el número de créditos impartidos por profesorado titular, fruto de la jubilación de varios compañeros. En todo caso, tal descenso no supone un cambio significativo y no pone en peligro la estabilización del profesorado a tiempo completo, pues está prevista la disposición de nuevas plazas de profesor permanente laboral y de ayudante doctor vinculadas a nuestro Centro.

En lo tocante a la formación y especialización continua del personal docente, el grado de participación de los profesores de la FTI en el Plan de Formación Continua del PDI ofrecido por la ULPGC ha aumentado respecto al curso pasado: en el curso 2021/22 ha participado en dicho Plan el 29,81% de los profesores, y, en el curso 2022/23, el 37,09%. No obstante, hay que destacar que este porcentaje, bajo, solo refleja la participación del profesorado en el programa propio de la ULPGC; por tanto, se ha de tener en consideración que un número elevado de profesores participó en otras actividades de formación que no están incluidas en este programa, tales como estancias en otras universidades extranjeras y nacionales, acciones formativas dirigidas por expertos invitados por la propia Facultad, así como asistencia a congresos y a otros cursos ofrecidos por la ULPGC fuera del Plan de Formación Continua y por entidades externas. Al respecto, se ha de señalar de igual modo que la tasa de movilidad del PDI continúa en ascenso (40,40% en 2022/23 frente a 35,58% en 2021/22). Por lo tanto, se considera que la FTI, tal y como se señaló al principio, cuenta con un profesorado cualificado, comprometido con el proceso de formación continua y de actualización de sus conocimientos, como queda reflejado en los respectivos perfiles académicos de los docentes, recogidos en la *web* de la ULPGC.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Del mismo modo, como en los restantes centros de la ULPGC, el profesorado de la FTI participa cada año en el programa institucional de valoración docente denominado DOCENTIA-ULPGC, que obliga a un porcentaje determinado de los docentes, que varían cada año, a ser evaluado teniendo en cuenta diversos factores. Algunos de los resultados de este programa se señalan en otras partes de este informe; este es el caso de los datos relativos a la valoración por los estudiantes (ver apartado *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*) o al resultado global de la evaluación de los profesores dentro del programa DOCENTIA-ULPGC (ver apartado 1.2.4).

1.2.2. Programas de Movilidad y Prácticas Externas

Movilidad de Estudiantes

Durante el curso 2022/2023, la FTI envió un total de 73 estudiantes, frente a 47, en 2021/22; y recibió a 63 alumnos en el marco de los programas de movilidad. En cuanto a los programas y los destinos a los que tuvieron acceso los estudiantes de la FTI, estos fueron muy variados y permitieron estancias académicas muy diversas en 2022/2023: por un lado, a través del programa Erasmus+, se ofrecieron más de 40 destinos en Europa; por otro lado, dentro del programa SICUE (antiguo SÉNECA), la oferta se amplió a siete universidades españolas; por último, la FTI ofreció la posibilidad de realizar estancias en Rusia y Corea a través de programas independientes. Además, los estudiantes de la FTI disfrutaron de la opción de acogerse a otros programas generales de la ULPGC con Latinoamérica, China o Brasil. En lo que respecta a la satisfacción con el desarrollo de los programas de movilidad, los estudiantes del curso 2021/22 de los Grados en Traducción e Interpretación y de las *Dobles Titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés y en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán y Turismo* que participaron en alguno de ellos lo valoraron con 3,71 (frente a 3,82 en 2022/23).

Prácticas Externas

Al ser una asignatura obligatoria en los programas de estudio tanto de Grado como de Máster, todos los estudiantes matriculados en el centro han de realizar un periodo de prácticas en una empresa que haya firmado, previamente, un convenio con la ULPGC. En el curso 2022/2023, un total de 50 estudiantes de Grado y 39 estudiantes de Máster pudieron optar a plazas de prácticas en destinos incluidos en una bolsa de alrededor de 50 y de 25 empresas, respectivamente. Es reseñable que la tasa de rendimiento en esta asignatura fue, en casi en todos los títulos, del 100% en 2021/2023, lo que significa que casi todos los alumnos matriculados en ella la cursaron con éxito: en el caso de los Grados, lo hizo el 100% de los alumnos; en el del MECU, el 86,96%; y en el del MTP, el 100%. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas curriculares, este fue igualmente muy elevado, como se desprende de los informes sobre la satisfacción global recogidos por la ULPGC: los alumnos de los títulos de Grado las valoraron, en general, como una experiencia positiva, puntuándolas con un 4,33; los del MECU, con un 4,48; y los del MTP, con un 4,63. En lo que respecta a los tutores de entidad, estos evalúan el programa de Prácticas Externas con un 4,17 en el caso de los Grados; con un 4,73 en el MTP; y con un 4,67 en el MECU. Además, recordemos que los estudiantes egresados en los cursos 2019/20 y 2020/21 valoran con 3,76 puntos la gestión y desarrollo de las Prácticas Externas en la encuesta realizada en el curso 2021/22.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

1.2.3. Inserción laboral de los graduados y satisfacción con la formación recibida

El Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC, por medio de su Observatorio de Empleo y Empleabilidad, ha realizado, en los últimos años, enormes esfuerzos de mejora continua para recopilar datos sobre la inserción laboral de los egresados en sus diversos títulos. Como ha hecho también con las titulaciones que ofrece la FTI, la institución se apoya en los datos de los egresados recogidos por el propio Observatorio y en los proporcionados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), con el fin de elaborar informes de inserción laboral, que, posteriormente, publica en abierto⁹ y presenta regularmente a diferentes agentes sociales y económicos del entorno. Estas acciones son el resultado de las medidas y recursos que este vicerrectorado puso en marcha en anteriores cursos académicos y que empezaron a dar sus frutos en los primeros meses de 2020.

A partir del cruce de la información ofrecida por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC y por el ISTAC, la tabla 3 muestra los promedios de las tasas de empleo, de empleo por cuenta ajena, de empleo encajado por cuenta ajena y de inserción de los titulados de la FTI a los dos años de finalizar los estudios; particularmente se ofrecen los datos de los egresados en los cursos 2015/2016, 2016/2017, 2018/2019 y 2019/20, pues son los últimos calculados por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC. Es importante señalar que la información recopilada se circunscribe a los datos que constan en el Servicio Canario de Empleo; por ello, corresponden, exclusivamente, al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias¹⁰.

Curso de egreso	Concepto	Grado TI Inglés-Alemán	Grado TI Inglés-Francés	Doble TI Inglés-Alemán - Francés	MECU	MTP
2015 /2016	Tasa de empleo ¹¹	91,11%	88,24%	ND	100,00%	100,00%
	Tasa de empleo por cuenta ajena ¹²	92,68%	86,67%	ND	100,00%	88,89%
	Tasa de empleo encajado por cuenta ajena ¹³	36,84%	43,59%	ND	100,00%	37,50%

⁹ En <<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio/>>.

¹⁰ El Observatorio no ha incluido datos específicos sobre los egresados de la *Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán e Inglés-Francés* hasta el curso 2018/19.

¹¹ La **tasa de empleo** es el tanto por ciento de los egresados insertados laboralmente en Canarias sobre el total de los egresados de la titulación activos (es decir, que estén empleados o sean demandantes de empleo).

¹² La **tasa de empleo por cuenta ajena** es el tanto por ciento de los egresados insertados laboralmente por cuenta ajena sobre el total de insertados.

¹³ El indicador **empleo encajado** refleja si la ocupación del contrato de un egresado se corresponde con la titulación universitaria que posee. Este indicador corresponde al porcentaje de ocupaciones de los contratos por cuenta ajena que entran dentro de las tres primeras categorías de la CNO11 Clasificación Nacional de Ocupaciones: es decir, Directores y Gerentes (directivos), Técnicos y Profesionales científicos, y Técnicos y Profesionales de apoyo. Esta tasa supone el tanto por ciento de los egresados insertados laboralmente por cuenta ajena y que cotizan en uno de los tres primeros

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Curso de egreso	Concepto	Grado TI Inglés-Alemán	Grado TI Inglés-Francés	Doble TI Inglés-Alemán - Francés	MECU	MTP
	Promedio de tasa de inserción¹⁴	70,69%	66,18%	ND	60,00%	69,23%
2016 /2017	Tasa de empleo	85,11%	86,27%	ND	81,25%	90,00%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	87,50%	88,64%	ND	92,31%	77,78%
	Tasa de empleo encajado por cuenta ajena	37,14%	35,90%	ND	66,67%	14,29%
	Promedio de tasa de inserción	62,50%	73,33%	ND	65,30%	60,00%
2018 /2019	Tasa de empleo	93,33%	58,33%	100%	100%	100%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	78,57%	85,71%	50%	100%	83,33%
	Tasa de empleo encajado por cuenta ajena	45,45%	16,67%	100%	57,14%	0,0%
	Promedio de tasa de inserción	87,50%	41,18%	85,71%	77,78%	80%
2019 /2020	Tasa de empleo	75%	62,93%	83,33%	60%	100%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	88,89%	100%	80%	100%	88,89%
	Tasa de empleo encajado por cuenta ajena	37,50%	44,44%	0%	50%	12,50%
	Promedio de tasa de inserción	52,94%	56,25%	71,43%	50%	90%

Tabla 3. Datos de inserción laboral en el área geográfica de Canarias de los egresados de la FTI en los cursos 2015/2016 y 2016/2017, 2018/19 y 2019/20 a los dos años de su egreso. (Fuente: Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC).

A la hora de interpretar estos datos de inserción laboral, que, en términos generales, resultan muy elevados y positivos, es importante tener en cuenta dos aspectos centrales de los títulos impartidos por la FTI: por un lado, el hecho de que las tasas de empleo se refieran solo al ámbito geográfico de Canarias y a lo recogido por el Servicio Canario de Empleo supone un criterio que limita enormemente los resultados en nuestro campo profesional, en

grupos del Régimen General de la Seguridad Social (correspondientes a titulados universitarios).

¹⁴ La **tasa de inserción** se corresponde con el porcentaje de egresados insertados laboralmente en Canarias sobre el total de egresados.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

el que la movilidad geográfica de los egresados es un rasgo característico; y, por otro, no hay que olvidar que muchos de los que se dedican profesionalmente a la traducción y a la interpretación trabajan por cuenta propia, cuando la tasa de empleo encajado solo ofrece datos de la inserción por cuenta ajena. A pesar de estas limitaciones en los datos que recoge la tabla 3, puede observarse que las titulaciones de la FTI forman a profesionales demandados en el contexto socioeconómico actual, especialmente en Canarias. Por último, se ha de señalar que, para la Facultad, supone un desafío lograr datos satisfactorios sobre la inserción laboral de sus egresados que abarquen la variedad geográfica y temática de los destinos profesionales que estos ocupan; por este motivo, continuamos trabajando en el sentido de encontrar fuentes de información alternativas, sistemáticas y fiables que nos proporcionen más información a este respecto. Además, hay que tener presente que estos datos hacen referencia a un año en el que la economía sufrió un impacto negativo de gran calado, motivado por la pandemia covid. Por ello, el descenso de alguna de las tasas no puede interpretarse sino como consecuencia de la situación socioeconómica de ese tiempo.

En lo tocante a la satisfacción de los empleadores con los estudiantes titulados en la FTI, el informe *Estudio a empleadores: análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC*, publicado por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC en abril de 2021, evidencia el altísimo grado de satisfacción de las entidades que contratan a los egresados en los títulos de Grado¹⁵ y de Máster de nuestro centro, como se puede observar en la tabla 4:

	Grado TI Inglés- Alemán	Grado TI Inglés- Francés	MECU	MTP
Promedio de satisfacción (escala 1-5)	4,40	4,60	ND	5,00

Tabla 4. Promedio de satisfacción de los empleadores con la formación de los contratados de grado por titulación. (Fuente: ULPGC. 2021. Estudio a empleadores: análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC. Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC¹⁶).

Por último, en relación con la satisfacción de los propios egresados con los estudios cursados en la FTI, y con su valoración acerca de su utilidad para el ejercicio de la profesión de las competencias adquiridas en el centro, se pueden señalar algunas de las respuestas aportadas en las encuestas sobre la acción tutorial desarrollada por la Facultad. En tales encuestas, los alumnos de último curso, en 2022/2023, evaluaron su grado de capacitación para el mercado laboral al acabar los estudios con un 3,67 en el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán*; con un 4 en el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Francés*; y con un 3,68 en el *Doble Programa de Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán – Francés*. Por su parte, los estudiantes de Máster, en el mismo curso, valoraron en ambos casos con un 4 su idoneidad para enfrentarse al mercado de trabajo tras acabar sus enseñanzas de posgrado.

¹⁵ El Observatorio no incluye datos específicos sobre los egresados en la Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán e Inglés-Francés a este respecto, pues estos se incorporan a los respectivos grupos de egresados de cada titulación por separado.

¹⁶ El contenido completo de este informe puede consultarse en <https://empresayempleo.ulpgc.es/wp-content/uploads/2021/05/Informe_de_satisfaccion_empleadores.pdf>.

1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

Durante el curso 2022/2023, y como se ha indicado anteriormente, la FTI llevó a cabo encuestas de satisfacción con respecto a todas las actividades de extensión universitaria organizadas y financiadas por el centro, así como con respecto a otras acciones emprendidas por la Facultad, especialmente las recogidas en el Plan de Acción Tutorial. El nivel de participación en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo por la Facultad fue, en general, muy alto. Todas ellas se llevaron a cabo telemáticamente a través del Campus Social de la Facultad, al que tienen acceso restringido, mediante la aplicación MiULPGC, todos los miembros de la comunidad de la FTI (estudiantes, PDI y PTGAS). Los resultados de estas encuestas, según se ha ido indicando en distintos apartados de este informe, fueron, en términos generales, positivos, y se encuentran publicados en el portal *web* de la FTI, acompañados de su correspondiente ficha de estudio de la muestra, de modo que pueda comprobarse la representatividad de estas consultas.

Además, y de manera coordinada con el Gabinete de Evaluación Institucional, dentro del programa institucional DOCENTIA-ULPGC, la Facultad llevó a cabo las encuestas dirigidas al alumnado sobre su nivel de satisfacción con la actividad docente. Tal y como se ha señalado en páginas precedentes de este informe, en el curso 2019/2020, en concreto a partir de marzo de 2020, estas encuestas, tras el advenimiento de la alerta sanitaria provocada por la covid-19, dejaron de realizarse presencialmente en formato papel y se puso en marcha un procedimiento de consulta telemática, lo que ha ocasionado un descenso en los niveles de participación respecto a los cursos anteriores. No obstante, el programa DOCENTIA-ULPGC llevó adelante la valoración selectiva que cada año hace de un número determinado de profesores para evaluar de modo específico su actividad docente (teniendo en cuenta, además de la valoración de los alumnos, la opinión del propio docente, así como la de centros y departamentos). En el curso 2022/2023, 35 profesores de la FTI seleccionados por la ULPGC se sometieron a este proceso: de ellos, 27 docentes recibieron una valoración excelente (el 60% fue valorado con la A; el 17,14%, con la B); otros 8 profesores (22,68%) recibieron la C y ninguno fue valorado con una D¹⁷. Estos resultados dan a entender, por un lado, que el equipo docente de la FTI realiza sus funciones profesionales de modo muy solvente; y, por otro, que el alumnado del Centro está bastante o muy satisfecho, en términos generales, con sus respectivos profesores. Esta idea se confirma con los datos proporcionados en el siguiente apartado sobre reclamaciones, que ponen de manifiesto que, anualmente, se producen escasas incidencias relativas a la docencia, que, por otra parte, el equipo decanal procura resolver con diligencia.

Además de las encuestas dirigidas al alumnado sobre su grado de satisfacción con la actividad docente, el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC despliega

¹⁷ De acuerdo con el programa DOCENTIA-ULPGC aplicado en el curso 2022/2023, las valoraciones A y B se corresponden con un grado de excelencia. En el caso de la calificación A, esta se obtiene si, además de alcanzar una B, en cada uno de los informes (autoinforme del profesorado, informe del centro y encuestas de estudiantes) se alcanza un valor mayor o igual a cuatro puntos; la calificación B se obtiene si se han alcanzado, al menos, tres puntos en todas las dimensiones, si el promedio de las puntuaciones en las tres dimensiones es mayor o igual a cuatro puntos y si, además, en uno o más informes no se alcanza un valor mayor o igual a cuatro puntos; la calificación C, por su parte, se obtiene si se alcanzan, al menos, tres puntos en todas las dimensiones, y si el promedio de las tres dimensiones está entre los tres y los cuatro puntos; por último, la letra D se reserva a quienes no alcancen una puntuación de tres puntos en alguna de las dimensiones.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

procesos análogos encaminados a evaluar la satisfacción con el centro y con la titulación de los distintos grupos de interés de la FTI (estudiantes, profesores y miembros del PTGAS). En lo relativo a estas encuestas en línea, destacamos, para empezar, que los estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado y Máster en el curso 2022/2023 valoraron con una media de 3,76, los mecanismos y canales de información durante el curso; con 3,75 puntos su satisfacción general con los conocimientos adquiridos¹⁸; y con 3,71 los contenidos del plan de estudios. Por su parte, en lo tocante a la satisfacción del profesorado con el centro, ya se han señalado, en el apartado *Desarrollo y evaluación de la enseñanza* de este informe, los promedios de las respuestas dadas por los docentes en la última encuesta realizada, en el curso 2021/22, sobre cada una de las titulaciones de la FTI. Por último, en la última encuesta planteada por el Gabinete de Evaluación Institucional al PTGAS del Edificio de Humanidades en el curso 2021/22, en el que se ubica la FTI, sobre su nivel de satisfacción con el centro, los miembros de este colectivo valoraron con una puntuación de 4 su satisfacción con el desarrollo de los trámites académicos relacionados con la Facultad (de estudiantes y profesores); así como con 3 los recursos e instalaciones del centro; y, por último, con 2,33 puntos la información ofrecida por la Facultad.

Con respecto a los estudiantes de movilidad recibidos en la FTI durante el curso 2022/2023, estos puntuaron con un 4 las instalaciones y, con un 4,5, los servicios de la ULPGC; y, de modo global, opinaron que el intercambio en la ULPGC había sido una experiencia muy positiva al valorarla con una puntuación de 4,75.

1.2.5. Atención a las sugerencias y las reclamaciones

Para atender las quejas, las sugerencias y las felicitaciones de todos los implicados en la marcha de la Facultad, esta pone a disposición de sus grupos de interés dos vías de comunicación: por un lado, el formulario previsto en el Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC, al que se accede a través de la *web* institucional; y, por otro lado, un formulario creado por la FTI para gestionar exclusivamente las incidencias académicas directamente relacionadas con el centro, que se puede descargar desde la *web* de la FTI. Este último está concebido como una herramienta útil para tramitar la resolución de incidencias del centro con mayor agilidad y eficiencia; y, desde su concepción inicial, supone un objetivo del equipo directivo el que se consolide su empleo como uno de los medios de comunicación de estudiantes y profesores con los responsables de la gestión del centro. No obstante, a pesar de la existencia, según acabamos de señalar, de un formulario específico para recoger las incidencias académicas, este curso se ha vuelto a constatar cierta tendencia a comunicar las reclamaciones de carácter académico por medio de mensajes de correo electrónico remitidos directamente a algún miembro de la dirección de la FTI, especialmente a la Decana y a la Vicedecana de Ordenación Académica.

En cuanto a las incidencias relacionadas con cuestiones académicas que se trasladaron formalmente al equipo directivo (fuera cual fuera su vía de transmisión) y que se ajustaron a la definición de *incidencia académica* que recoge el PAC06 del SGC de la Facultad, la FTI registró, durante el curso 2022/2023, solo una, lo que supone igualar la cifra del curso 2020/2021 y continuar la tendencia de la disminución con respecto a las seis recibidas en 2017/2018, a las cinco de 2018/2019, a las tres del curso 2019/2020, y a las cuatro en el curso 2021/22. Todas ellas correspondientes a las titulaciones de Grado. La

¹⁸ Estos datos suponen la media global calculada a partir de todos los indicadores en la encuesta a los alumnos de Grado y Máster matriculados en la FTI.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

citada incidencia fue presentada por una estudiante y hacía referencia a la aplicación de los porcentajes de evaluación. Una vez estudiada la incidencia presentada, la Decana y la Vicedecana se reunieron con el docente para acordar medidas que encauzaran la situación. La gestión de esta incidencia culminó con la comunicación directa de la resolución a la estudiante que había presentado la incidencia.

Por último, hay que señalar que el descenso en el volumen de incidencias registradas formalmente en los últimos cursos puede deberse, en especial, a la labor de mediación de la Decana y de la Vicedecana de Ordenación Académica del centro con el estudiantado en general y con la Delegación de Alumnos, en particular, pues estas intervenciones hacen posible resolver, en una etapa inicial, situaciones potencialmente generadoras de incidencias.

1.2.6. Suspensión/extinción del Título

No procede su análisis porque no existen evidencias que justifiquen la extinción de las titulaciones.

1.2.7. Información, recursos materiales y servicios

Información pública

El portal *web* de la Facultad (fti.ulpgc.es) constituye el principal canal de información pública destinada a los distintos grupos implicados en la marcha del centro y de los títulos que este ofrece. Tras la reforma integral de este portal efectuada a finales del curso 2017/2018 haciendo uso del sistema de gestión de contenidos WordPress –que aportó una imagen más actual y un mayor dinamismo a la difusión de la información pública de la Facultad y a la gestión de algunas de sus actividades–, el equipo directivo continuó dirigiendo sus esfuerzos, en el curso 2022/2023, hacia la simplificación y hacia el logro de una mayor eficiencia de diversos procesos académicos y administrativos mediante el uso de la *web*. Entre ellos, se encuentran la inscripción en línea en las diversas actividades de extensión universitaria de la FTI, la publicación de todas las convocatorias de las reuniones de las Comisiones y de la Junta de nuestro Centro y los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad, así como la difusión de la documentación necesaria para las reuniones de la Junta de Facultad a través del acceso al área restringida del sitio *web*. Todo ello, unido al empleo del correo electrónico como medio complementario de contacto con los grupos de interés, ha redundado en un ahorro de papel y de recursos humanos.

El centro permite también la consulta de los proyectos docentes de cada una de sus titulaciones a través de su portal *web*, con el fin de facilitar la difusión de sus programas de estudio en cualquier parte del mundo. Asimismo, todos los reglamentos de la Facultad están disponibles en línea, al igual que los resultados e informes, tanto internos como externos, de todas sus titulaciones. Las cuestiones administrativas y académicas de relevancia para los estudiantes de los diversos títulos se encuentran también en acceso público en la *web*, tales como los documentos referidos a los calendarios de clases y de exámenes o los relacionados con todas las etapas de elaboración del trabajo de fin de título. Por último, se ha seguido potenciando el uso de la sede electrónica de la ULPGC, en la que es obligatorio presentar gran parte de los trámites administrativos con la institución, sobre los cuales se informa también de forma adecuada en la *web* de la Administración de Humanidades (ulpgc.es/admeh).

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

La *web* de la FTI se actualizó regularmente durante todo el curso 2022/2023 para dar cuenta de las sucesivas actividades académicas y facilitar así su desarrollo. De este modo, se publicaron noticias sobre acontecimientos diversos y sobre aspectos relativos a la marcha del centro y de sus títulos; de igual modo, se hizo pública una gran variedad de avisos y convocatorias en las secciones *Noticias* y *Agenda laboral y cultural* de la *web*, la mayoría de ellos relacionados con ofertas de empleo y prácticas externas extracurriculares, que se actualizaron de modo regular (por ejemplo, los boletines mensuales con ofertas de empleo para estudiantes y titulados del EURES [*European Employment Service*]). El sitio *web* de la FTI contiene un formulario de contacto mediante el cual cualquier persona puede dirigirse a los responsables del centro. En la mayoría de los casos se han recibido preguntas sobre los periodos de preinscripción y matrícula en los Grados y en los Másteres, sobre el proceso de traslado de expediente y para solicitar certificados. Durante el curso 2022/2023, se recibieron 18 peticiones de información a través de este medio, que fueron atendidas por la Vicedecana de Calidad del centro o por el responsable de la FTI al que correspondiera la consulta; en varios casos, estos mensajes procedían de egresados de los grados de la Facultad o de personas residentes en otros países. El número de consultas continuó en la línea descendente de cursos anteriores, y es posible vincular este descenso al esfuerzo continuo del equipo decanal por poner a disposición de la comunidad de la FTI (presente y futura) toda la información pertinente con exhaustividad y en un formato claro, en especial a través de su *web*.

De manera complementaria al portal *web* de la FTI, el sitio *web* de la ULPGC (ulpgc.es) ofrece toda la información esencial y actualizada sobre los respectivos títulos de la FTI (incluidos los procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, y la situación en los correspondientes procesos de acreditación), así como sobre los reglamentos y los procedimientos institucionales aplicables a nuestro centro. A esta información puede accederse de modo intuitivo y sencillo, aún más si cabe tras la mejora de la accesibilidad a sus páginas llevada a cabo por el Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación en septiembre de 2020.

Según la encuesta llevada a cabo por el Gabinete de Evaluación Institucional, el índice de satisfacción de los estudiantes matriculados en los títulos de Grado y Máster de la FTI con los mecanismos o canales de difusión de la información en el centro fue, en lo relativo al curso 2021/2022, de 3,76 puntos; y con la información ofrecida (plan de estudios, movilidad, horarios, etc.) fue de 3,61 puntos.

El análisis del sitio *web* de la Facultad, a partir de los cálculos realizados por *Google Analytics*, arroja los siguientes datos de visita para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 (tabla 5), que suponen un ascenso respecto a los registrados en los periodos anteriores:

<i>Indicador</i>	<i>Dato</i>
Número de usuarios	23.745
Número de sesiones	33.842
Número de páginas por sesión	7,01

Tabla 5. Datos del acceso al sitio *web* de la FTI entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 (Fuente: Google Analytics).

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

En relación con el análisis de las visitas a la *web* de la FTI, hay que resaltar que la gran mayoría procedió de usuarios de España y, a continuación, de usuarios de otros países europeos (Francia, Italia y Alemania), que por primera vez superan a los países de habla española. Destaca también que, después de Las Palmas de Gran Canaria, las localidades desde donde más se consulta la página del Centro, son Madrid, Sevilla y Barcelona. En este curso, se revierte la tendencia en el acceso a la *web*: aumentan los usuarios que acceden empleando un ordenador de sobremesa o portátil (15.000), frente a los 8.500 que lo hizo utilizando un dispositivo móvil o a los 356 con una tableta.

Por otra parte, además del portal *web* de la Facultad, con el fin de difundir el perfil del alumno y fomentar la captación de estudiantes, se celebraron las *Jornadas de Puertas Abiertas* de la ULPGC en formato mixto. El jueves 23 de marzo se celebraron dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, en las que se informó a los posibles futuros alumnos sobre las características del centro y de sus títulos. El viernes 24 la jornada discurrió en línea con charlas directas con el equipo decanal y con visitas virtuales por el centro. Debido a las circunstancias resultantes de la pandemia de covid-19, la ULPGC puso en marcha las aplicaciones *ULPGC 3D* y *Orienta TU FUTURO*, a las que se puede acceder por medio del portal del Servicio de Atención al Estudiante (sie.ulpgc.es), donde se concentran los recursos de difusión de la oferta formativa de la ULPGC.

Igualmente, en cuanto a las acciones de difusión de nuestra Facultad, se actualizaron los folletos informativos de las dos titulaciones de Grado, ante la implantación, en el curso 2022/2023, de los dos primeros cursos de los nuevos planes de todas las titulaciones de Grado y de Doble Grado. El personal docente e investigador adscrito a la Facultad volvió a visitar centros de enseñanza secundaria para ofrecer charlas sobre los estudios de Traducción e Interpretación en la ULPGC. El Centro recibió a docentes y a estudiantes de Bachillerato de varios centros de Gran Canaria, que acudieron a nuestro Centro para conocer las instalaciones y nuestras titulaciones. Además, la FTI participó en actividades presenciales como la *X Muestra de Educación Despertar Vocaciones* de Vecindario, la *VII Muestra de Profesiones y Vocaciones de Mogán* o la *Feria Internacional del Mar*. No obstante, de forma destacada, la institución y la FTI dedicaron esfuerzos redoblados a la promoción de los todos los estudios que ofrece la Facultad con el fin de consolidar la tendencia ascendente de matriculación de cursos anteriores, como, por ejemplo, ofreciendo sesiones virtuales de promoción de los Másteres del centro. Estas medidas de promoción se desarrollaron según lo dispuesto en el Plan de Captación de Estudiantes de la FTI en 2022/2023, elaborado por la Comisión de Acción Tutorial y aprobado por la Junta de Facultad.

Finalmente, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, en coordinación con los respectivos tutores de cada destino, atendió a los estudiantes de la FTI que se encontraban fuera de la isla en programas de intercambio por un sistema de tutorías virtual y con reuniones presenciales con los alumnos *incoming*. De igual modo, los formularios de la Facultad relacionados con este ámbito están también disponibles en el área de Movilidad e Intercambio de las *webs* de la FTI y de la ULPGC, lo que evita desplazamientos innecesarios.

Recursos materiales y servicios

Gracias a las acciones llevadas a cabo, como parte de los objetivos específicos, en los cursos anteriores para modernizar y actualizar los recursos materiales, la Facultad ha logrado en los últimos años la mejora sustancial de gran parte de sus recursos, como la mayor calidad de la conexión *wifi* en sus espacios, la renovación de los equipos informáticos y de los

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

sistemas de proyección y audio en las aulas, el reforzamiento de los puntos de electricidad a disposición de los estudiantes y, de forma especialmente relevante, la culminación de un nuevo y moderno laboratorio de interpretación. Con respecto a este último, en el curso 2022/2023 se utilizó de forma plena para la docencia la segunda aula de interpretación.

En lo relativo a aquellos espacios de los que dispone la Facultad para impartir la docencia, es destacable que la puesta en marcha, el curso 2014/2015, del Nuevo Aulario de Humanidades permitió descongestionar las aulas de los antiguos edificios del campus de Humanidades y puso a disposición de toda la comunidad universitaria nuevos espacios para la docencia y para otras actividades de formación y de ocio. Sumando las aulas del Nuevo Aulario y del edificio principal de Humanidades, la FTI contó durante este curso con alrededor de 26 espacios para impartir docencia, todos ellos equipados con sistemas adecuados de informática, de proyección y de sonido. Además de estas clases, la FTI empleó, para varias asignaturas de sus títulos, tres aulas de informática propias, dos de ellas con aproximadamente 45 puestos de ordenador cada una, y la tercera, con alrededor de 20 puestos, todos ellos conectados a internet. Por último, en lo relativo a otra de las dependencias esenciales del centro, los laboratorios de interpretación de la FTI (con un total de 14 puestos de interpretación y 15 puestos de delegados cada uno) permitieron cubrir la docencia en las distintas asignaturas de la materia de Interpretación durante el curso 2022/2023. Con respecto al mantenimiento de todos los espacios asignados a ella, por un lado, la FTI dedicó parte de su presupuesto a mejoras de diversa índole (de entre las que destaca, de forma habitual, la adquisición de nuevos equipos informáticos para reemplazar aquellos defectuosos u obsoletos); por el otro, la Comisión de Equipamiento Técnico de la Facultad siguió actualizando el inventario de los equipos de las aulas de informática y de interpretación, y poniendo en práctica los protocolos de notificación y resolución de averías.

Por su parte, con respecto al acceso a equipos informáticos de los estudiantes de nuestros títulos, la Biblioteca del Campus del Obelisco presta ordenadores portátiles al alumnado durante periodos cortos de días lectivos, y en ella también existe un recinto propio con equipos informáticos fijos para uso libre de la comunidad universitaria. Es importante señalar que todos los espacios de este campus (incluido el Nuevo Aulario) tienen conexión inalámbrica *wifi* a internet, a la que se puede acceder de modo libre y gratuito, y que fue sometida a mejora entre 2018 y 2019. En general, y a modo de conclusión, ha de señalarse que, durante el curso objeto de este informe, el 2022/2023, el Centro ha continuado esforzándose para mantener en buen estado todos los equipos que están bajo el control de la Facultad y para dotar adecuadamente los espacios que lo necesitan. En particular, como se ha dicho, se ha continuado poniendo especial empeño en reparar o reemplazar los equipos defectuosos de las aulas de informática, con el objeto de que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que allí se impartan sea óptimo.

En lo tocante a los servicios que presta la Biblioteca del Campus del Obelisco, esta dispone de una sede física –que permite el préstamo a los alumnos de numerosos recursos bibliográficos (en especial, lexicográficos) relacionados con los títulos de la FTI– y de una sede virtual (biblioteca.ulpgc.es) –en la que se puede acceder a múltiples recursos de apoyo para los estudiantes de la Facultad, entre otros a multitud de repositorios científicos mediante el portal *Faro*–. A través de ambas sedes, la Biblioteca del Campus del Obelisco cuenta con el material bibliográfico suficiente para cubrir las necesidades de documentación y de investigación de los alumnos de las titulaciones del centro. Conviene destacar, a este respecto, que la biblioteca (en especial, por medio de su portal) ofrece a los estudiantes formación y material de apoyo para desarrollar sus competencias en cuanto a la gestión de la información física y, sobre todo, digital, así como acciones formativas específicas sobre

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

cómo elaborar los trabajos de fin de título.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales de los que dispone el centro y con los diversos servicios que se les presta, el curso 2022/2023, los estudiantes matriculados en alguno de los títulos de Grado o Máster de la FTI mostraron un promedio de satisfacción con los recursos materiales de 3,59. En segundo lugar, en la encuesta bienal realizada en 2022, los profesores del centro manifestaron un grado de satisfacción con los recursos materiales de 4,08 puntos; con las instalaciones e infraestructuras físicas, de 3,90 puntos; con las infraestructuras de apoyo en línea para la docencia, de 4,28 puntos; y con la colaboración del PTGAS, de 4,28 puntos. Por último, los miembros del PTGAS, en 2022, puntuaron los recursos materiales de la Facultad y sus instalaciones e infraestructuras con un 3. Los egresados de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 encuestados en 2022 puntuaron las instalaciones y las infraestructuras con un 3,69 puntos, y los servicios de apoyo (Biblioteca, administración, becas, entre otros) con 3,61 puntos.

Estos niveles de satisfacción son un síntoma de que, en general, durante este curso se produjo una más que aceptable valoración de los recursos materiales del centro y de los servicios que se prestaron a los diversos sectores implicados, con especial atención a los mecanismos y canales de información. A pesar de este grado elevado de satisfacción, la mejora constante de estos recursos y servicios (en especial, en lo relativo a la señal *wifi*, a los ámbitos informático y tecnológico, y a las herramientas de enseñanza virtual) supone un objetivo prioritario del equipo decanal (y de la ULPGC en su conjunto), ya que de ellos depende en buena medida la eficacia de las enseñanzas impartidas por la FTI.

1.3. **IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**

Durante el curso 2022/2023, el equipo directivo de la FTI continuó considerando como fundamentales las acciones de implantación del sistema de gestión de la calidad de la FTI, cuyo objetivo es el de responder con eficacia a las necesidades y a las expectativas de todos los grupos de interés de la Facultad. En el marco de esta voluntad de mejora, y tras la concesión a la FTI de la Acreditación Institucional como centro universitario por el Consejo de Universidades el 12 de julio de 2018¹⁹, los aspectos más sobresalientes en lo relativo a la gestión de la calidad en la Facultad en el curso 2022/2023 son los siguientes:

- a) El 29 de septiembre de 2022, en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad se aprobó el informe de seguimiento de la no conformidad contemplada en la auditoría AUDIT del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que se había celebrado en diciembre de 2021
- b) En julio de 2023, la Comisión de Garantía de Calidad informó positivamente de las siguientes modificaciones no sustanciales propuestas para el Grado en Traducción e

¹⁹ La Acreditación Institucional como centro universitario fue concedida a la FTI el 12 de julio de 2018, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), tras comprobar que la Facultad cumplía los requisitos expuestos en la *Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas*. Estos requisitos son, por un lado, tener al menos el 50% de los títulos acreditados (la FTI tiene el 100% de sus títulos acreditados) y, por otro, tener el SGC también acreditado. Esta acreditación supone que todos los títulos de la Facultad se consideran acreditados a fecha de 12 de julio de 2018, y que esta distinción deberá ser renovada antes de que se cumplan cinco años, en concreto, antes del 19 de julio de 2023.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Interpretación Inglés – Francés y el Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán:

- a. Cambiar el nombre de la asignatura *Informática*, que pasa a denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*.
- b. Dividir la asignatura *Lengua B IV Inglés*, de 12 créditos, en dos asignaturas de 6 créditos: una *Lengua B IV Inglés* (impartida en el segundo semestre de segundo) y una *Lengua B V Inglés* (impartida en el primer semestre de tercero). Esta modificación implica el cambio de semestre de la asignatura *Herramientas de la Traducción asistida por ordenador*, que actualmente se imparte en el primer semestre de tercero y que pasa al segundo semestre de segundo, con los mismos contenidos.
- c. Corregir las erratas detectadas en las Memorias de Verificación en lo concerniente al nivel de lengua de las asignaturas *Lengua CV Francés* (del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Francés*) y *Lengua C V Alemán* (del *Alemán Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán*), en las que debe aparecer un nivel B2 del MCER en lugar del nivel C1 que actualmente figura.

Para llevar a cabo la labor de supervisión general del SGC y de su implantación, la Comisión de Garantía de Calidad del centro se reunió de modo regular durante el curso 2022/2023. En el seno de esta comisión, se debatieron los temas que ya se han expuesto, además de los asuntos responsabilidad de esta Comisión (aprobación de los mecanismos de información pública, de la planificación de las encuestas propias, del registro de evidencias) y de aquellos en los que la Junta delega su preparación (el Informe Anual del Centro y los Objetivos Específicos). A este respecto, se siguió procurando ofrecer un espacio exclusivo en la *web* del centro que fuera ordenado, claro e informativo, de modo que todos los interesados accediesen a esta información con sencillez. Igualmente, durante las Jornadas de Acogida y de Bienvenida, la Vicedecana de Calidad presentó los aspectos básicos de la gestión de la calidad en el centro. En los encuentros de coordinación con los profesores y en las reuniones de la Junta de Facultad donde se trataba algún tema directamente relacionado con la gestión de la calidad, el equipo decanal presentó el aspecto pertinente del SGC con un fin divulgativo.

Tras renovar la acreditación de todos los títulos impartidos por la FTI durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016, tras la obtención de la Acreditación Institucional como centro y tras la renovación de la certificación AUDIT de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, resulta patente el compromiso de la FTI con los criterios de gestión de la calidad que se encuentran dentro de sus competencias como centro, entre los que el SGC supone su piedra angular.

En Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 2024

M.^a de Gracia Piñero Piñero
Decana de la FTI